

**XX. CORPORACION DE FOMENTO
DE LA PRODUCCION**

www.archivopatriciaoywin.cl

A. FUNCIONES DE LA CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) es un organismo del Estado, con administración autónoma, personalidad jurídica y patrimonio propio y de duración indefinida. Se relaciona con el gobierno central a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Su legislación orgánica está contenida en la Ley N° 6.640, en el DFL N° 211, de 1960 y en el decreto del Ministerio de Economía N° 360, de 1945 (reglamento general).

1. Nivel central

En términos globales la misión de la Corfo es promover el desarrollo de las actividades productivas del país, a través del cumplimiento de las siguientes funciones básicas:

Fomento: Consiste en el otorgamiento de créditos y avales al sector privado para el desarrollo de proyectos de inversión, cuya finalidad sea incrementar la producción, generar empleo, aumentar la productividad y el nivel tecnológico de las empresas nacionales. La Corfo, asimismo, procura asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a esos servicios por parte de la pequeña empresa, por medio de la operación de su filial Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).

Investigación y Desarrollo: A través de cinco institutos filiales de investigación, la Corfo impulsa investigaciones aplicadas al desarrollo productivo con los objetivos de facilitar la generación de inversiones, promover el aprovechamiento de los recursos naturales del país y la modernización tecnológica de la producción.

Gestión de Empresas: La Corfo supervigila la operación de sus 27 empresas filiales y fijar el marco general en que éstas deben desenvolverse, administrando las acciones y derechos que le correspondan.

2. Entidades dependientes

Las funciones que asigna la ley o su estatuto a las entidades dependientes de la Corfo, son las siguientes:

a. Institutos de Investigación

Los institutos, que en su oportunidad fueron organizados como Corporaciones de derecho Privado (Centro de Información de Recursos Naturales, Instituto de Fomento Pesquero e Instituto Forestal) y como Fundación (Instituto Nacional de Normalización), se rigen por las normas del Título XXXIII del Código Civil y el reglamento aprobado por Decreto N° 110 de 1979 del Ministerio de Justicia, y por los respectivos Estatutos, aprobados en cada caso por el citado Ministerio.

En el caso del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, una entidad creada por la Corfo, que actúa bajo su misma personalidad jurídica, su actividad queda regulada por la legislación aplicada a la Corporación.

- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).
Su misión es prestar servicios de información sobre los recursos naturales del país.
- Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Su labor es investigar las posibilidades de desarrollo y prestar servicios

especializados, como control de calidad y otros, en el sector pesquero.

- Instituto Forestal (Infor)
Debe realizar investigación aplicada y prestar servicios especializados en el área forestal.
- Instituto Nacional de Normalización (INN).
Su función es promover la normalización técnica y el control de calidad en los diferentes rubros de la producción industrial chilena.
- Instituto de Investigaciones Tecnológicas (Intec).
Presta servicios de diseño y adaptación de tecnología así como de desarrollo de nuevos productos, especialmente en sectores industriales.

b. Corporaciones especializadas

a) Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Es una Corporación de derecho privado que se rige por las normas del Título XXXIII del Código Civil y el reglamento aprobado por Decreto N° 110 de 1979 del Ministerio de Justicia, y por los respectivos Estatutos, aprobados por el citado Ministerio.

Su misión es elevar la producción y la productividad de la pequeña y mediana empresa, en la industria, comercio y servicios, a través de créditos, capacitación y asistencia técnica.

c. Empresas filiales

Las filiales de la Corfo se han organizado bajo la forma jurídica de sociedades anónimas, pues así su gestión es más transparente, están supervigiladas por la correspondiente superintendencia, deben contratar auditores externos, elaborar memorias anuales y en definitiva, acercarse lo más posible a una actuación empresarial.

i) Sector eléctrico

- Empresa Eléctrica Colbún Machicura S.A. (Colbún)
- Empresa Eléctrica del Norte S.A. (Edelnor)
- Empresa Eléctrica de Aysén S.A. (Edelaysén)

La función común a estas tres empresas es producir, transportar, distribuir y suministrar energía eléctrica. Colbún lo hace a través del sistema interconectado central; Edelnor en la primera y segunda Región; Edelaysén en la décima y decimoprimer Región..

ii) Sector minero

- Empresa Minera de Aysén Ltda. (EMA).

Su misión es explotar y administrar pertenencias mineras de zinc y plomo en la decimoprimer Región.

- Empresa Nacional del Carbón S.A. (Enacar).

Su labor es explorar, prospectar, reconocer y explotar yacimientos mineros, especialmente carboníferos, y comercializar los productos obtenidos. Posee dos filiales: Carbonífera Victoria de Lebu (Carrile) e Isapre del Carbón (Iscar).

iii) Sector transporte

- Empresa Marítima S.A. (Empremar)

Debe efectuar transporte marítimo en cualquiera de sus formas, dentro o fuera del país, y realizar todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con la anterior. Posee dos filiales: Empremar sur y Transcontainers.

- Empresa de Transporte Ferroviario S.A. (Ferronor)
Realizar las actividades propias del transporte ferroviario y las relacionadas con éste. Además adquiere, establece y construye vías principales, ramales y desvíos.
 - Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro)
Su función es realizar las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios y los anexos a dicho giro.
 - Sociedad Transportes Marítimos Chiloé-Aysén Ltda. (Transmarchilay)
Su misión es prestar servicios de cabotaje interregional en el transporte de pasajeros y carga entre las regiones décima y decimoprimeras, o dentro de cada una de ellas, y desarrollar actividades de índole turística que complementen lo anterior.
- iv) Comercialización
- Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa)
Participa en la comercialización del trigo, dando a los productores agrícolas una alternativa para vender su producción a precios preestablecidos no tan fluctuantes como los del mercado libre.
- v) Servicios
- Polla Chilena de Beneficencia S.A. (Polla)
Su función es la realización y administración de los sorteos de lotería y la organización, administración, operación y control del sistema de pronósticos deportivos y apuestas relacionadas con competencias deportivas.
 - Sociedad Agrícola Corfo Ltda (Sacor).
Presta servicios agrícolas, forestales, ganaderos y agroindustriales, por cuenta propia o de la Corporación de Fomento de la Producción.
 - Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda. (Sasipa)
Administra y explota, por cuenta propia o ajena, predios agrícolas y urbanos, servicios de utilidad pública y otros bienes ubicados en la provincia de Isla de Pascua.
 - Zona Franca de Iquique S.A. (Zofri)
La Sociedad tiene por objeto la administración y explotación de la Zona Franca de Iquique, y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad.
- vi) Servicios sanitarios
- Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (EMOS)
 - Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A. (Esval)
 - Empresas de Servicios Sanitarios S.A. (Sendos) de: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Libertador, Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes (once empresas)
- La misión común de estas empresas es producir y distribuir agua potable, recolectar, tratar y evacuar las aguas servidas y realizar las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

B. CONDICION ACTUAL DE LOS RECURSOS DE LA CORFO

1. Nivel central

a. Situación del personal

El personal de la Corfo se rige por la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, y por el DFL 211 de 1960.

Se desempeñan en la Corfo un total de 660 funcionarios, distribuidos en Santiago, las oficinas regionales y la oficina de Nueva York. De este total, 250 son profesionales. (Ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
PERSONAL CORFO AL 31 DE MARZO DE 1990

OFICINA	TOTAL	PROFESIONALES
CORFO CENTRAL	431	162
CORFO REGIONES	197	84
CORFO NUEVA YORK	33 *	3
	661	249

* Incluye 31 funcionarios contratados en Estados Unidos.

La oficina de Nueva York cumple una función financiera ante los bancos y las agencias de financiamiento internacional. Además, participa en el servicio de la deuda externa de la Corfo y de sus filiales y sirve de enlace con los centros de investigación y las empresas extranjeras.

b. Situación del presupuesto

El presupuesto para 1990, de la Corfo, contempla un nivel de gasto consolidado de 545 millones de dólares (Ver cuadro N° 2), el cual considera la revisión efectuada en febrero a consecuencia de la decisión de no vender Colbún S.A.

Sin embargo, dicha revisión resultó incompleta para el efecto de cubrir adecuadamente las operaciones de la Corporación. En el presupuesto revisado quedaron todavía contemplados ingresos provenientes de la venta de otros activos, los cuales es muy posible que no se perciban. Si ello ocurre, necesariamente la capacidad de la Corfo para otorgar préstamos se verá restringida.

El menor ingreso por venta de activos no es compensado por mayores ingresos por dividendos, ya que las utilidades de algunas filiales fueron sobreestimadas por la administración anterior. Un ejemplo claro de esta situación es el caso de Colbún S.A., que aparece en el Presupuesto corregido de la Corfo para 1990 generando ingresos por 26 millones de dólares por dividendos vencidos y anticipados, en circunstancias que sólo pagará dividendos por 13 millones de dólares.

El presupuesto de gastos de la Corfo, contempla un servicio de deuda externa e interna por 287,4 millones de dólares, es decir, más del 50 por ciento del presupuesto total, derivado de compromisos anteriores no propios de su gestión habitual. Estos se derivan principalmente de la subrogación de pasivos con cambio de deudor a Endesa por 500 millones de dólares, a Colbún S.A. por 370 millones de dólares y por la compra de acciones a Edelnor y distribuidoras por 190 millones de dólares. Esto origina servicio de deuda para 1990 por casi

200 millones de dólares.

Por otra parte existen fondos para créditos por 128 millones de dólares del crédito Banco Interamericano de Desarrollo (BID III) a través de la intermediación financiera de la banca privada y empresas de *leasing* y 40 millones de dólares para préstamos de fomento de colocación directa de la Corfo.

El presupuesto ejecutado durante 1989 ascendió a 777 millones de dólares, el cual es superior en 231 millones de dólares al de 1990. La diferencia se origina principalmente por el mayor ingreso por venta de acciones durante 1989, que ascendió a 332 millones de dólares.

Cuadro N° 2
PRESUPUESTO CORFO 1990
(Consolidado en Millones de dólares)
(Incluye ajustes a marzo de 1990)

INGRESOS	PRESUPUESTO CORREGIDO 1990.
Saldo inicial	28,9
Venta de acciones	126,3
Dividendos	36,5
Recuperación Cartera de Fomento	65,9
Recuperación otras Carteras	32,7
Recursos Organismos Internacionales	24,0
Fondos BID III	100,6
Fondos BIRF Leasing	0,0
Intereses Percibidos	55,5
Intereses Inversiones Financieras	8,8
Venta de Bienes	14,1
Otros	52,6
TOTAL INGRESOS	545,9
EGRESOS	
Transferencias Fisco	8,5
Investigación y desarrollo	9,7
Préstamos de Fomento	40,4
Intermediación Financiera BID III	127,5
Intermediación BIRF leasing	0,0
Servicio Deuda	287,4
Gastos de Administración	17,0
Otros	50,0
SALDO FINAL	5,4
TOTAL EGRESOS	545,9

Notas: La ley de presupuestos contempló para la Corfo, un total equivalente a 662,3 millones de dólares, el cual fue ajustado en febrero como consecuencia de la decisión de no vender Colbún S.A.

El presupuesto corregido en febrero tiene, principalmente, menores ingresos por ventas de acciones (117 millones de dólares) y menores egresos por transferencias al Fisco.

En cuanto a la incidencia de Corfo en la inversión en las distintas regiones del país, en los cuadros N°s. 3, 4 y 5 se muestra la distribución de la cartera de préstamos de fomento de la Corporación por regiones, tanto en montos como en número de operaciones.

Cuadro N° 3
DISTRIBUCION POR REGIONES DE LA CARTERA DE PRESTAMOS
DE FOMENTO SEGUN MONTOS
(en millones de dólares)

REGIONES		1984	1985	1986	1987	1988	1989
I	Iquique	14,6	16,8	17,3	17,1	17,6	18,6
II	Antofagasta	8,8	9,6	10,0	11,5	9,8	10,2
III	Copiapó	9,7	15,2	15,3	16,0	15,2	15,5
IV	La Serena	8,2	9,2	9,3	11,0	12,5	15,4
V	Valparaíso	16,6	31,4	27,0	31,1	35,6	37,2
VI	Rancagua	13,9	16,5	16,0	19,4	19,7	18,6
VII	Talca	48,6	81,1	56,9	60,5	58,1	57,5
VIII	Concepción	17,8	26,0	22,5	24,4	21,8	20,5
IX	Temuco	12,6	14,7	12,0	11,6	10,3	8,3
X	Puerto Montt	25,8	27,5	24,7	30,4	26,5	27,6
XI	Coyhaique	12,9	9,4	12,0	15,0	16,4	14,2
XII	Punta Arenas	8,8	8,2	8,2	8,7	7,9	6,5
	Región Metropolitana	263,0	207,0	273,1	284,1	337,2	419,5
TOTAL		461,3	472,6	504,3	540,8	588,6	669,6

Cuadro N° 4
DISTRIBUCION POR REGIONES DE LA CARTERA DE PRESTAMOS
DE FOMENTO SEGUN NUMERO DE OPERACIONES

REGIONES		1984	1985	1986	1987	1988	1989
I	Iquique	293	365	429	450	444	472
II	Antofagasta	334	335	421	441	410	386
III	Copiapó	192	274	306	311	306	296
IV	La Serena	433	586	728	744	698	647
V	Valparaíso	851	1.180	1.351	1.399	1.465	1.472
VI	Rancagua	388	410	444	461	450	419
VII	Talca	1.235	1.361	1.375	1.262	1.175	1.112
VIII	Concepción	633	822	801	735	659	588
IX	Temuco	367	343	347	320	319	274
X	Puerto Montt	1.027	980	924	853	858	791
XI	Coyhaique	326	298	307	304	287	228
XII	Punta Arenas	242	285	265	240	229	215
	Región Metropolitana	1.360	2.002	2.115	1.996	1.920	2.125
TOTAL		7.711	9.241	9.813	9.516	9.220	9.025

Las cifras de los cuadros N^{os} 3 y 4 corresponden a la distribución regional según la sede de la cobranza. Dicha distribución presenta diferencias de cierta consideración con respecto a la distribución según la región en la que se efectuó la inversión. Utilizando este último criterio se produce un traslado importante desde la Región Metropolitana a las otras regiones, particularmente en términos de montos.

Ello se debe, fundamentalmente, a que una gran parte de los mayores proyectos financiados están localizados en las regiones, pero corresponden a empresas que tienen su oficina principal en Santiago y, en consecuencia, la cobranza queda radicada en la Región Metropolitana.

La comparación de la distribución regional de las operaciones según sede de cobranza con la distribución según región de la inversión a diciembre de 1989, se muestra en el cuadro N^o 5.

Cuadro N^o 5
(Diciembre de 1989)

Millones de dólares				N ^o de operaciones				
Por sede de la cobranza		Por región de la inversión		Por sede de la cobranza		Por región de la inversión		
Reg.	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
I	18,5	2,8	22,8	3,4	472	5,2	482	5,3
II	10,2	1,5	56,9	8,5	386	4,3	431	4,8
III	15,5	2,3	25,0	3,7	296	3,3	301	3,3
IV	15,4	2,3	18,2	2,7	647	7,2	722	8,0
V	37,2	5,6	51,8	7,7	1.472	16,3	1.478	16,4
VI	18,6	2,8	48,6	7,3	419	4,6	464	5,1
VII	57,5	8,6	125,1	18,7	1.112	12,3	1.191	13,2
VIII	20,5	3,1	76,6	11,4	588	6,5	708	7,8
IX	8,3	1,2	21,7	3,2	274	3,0	304	3,4
X	27,6	4,1	45,5	6,8	791	8,8	841	9,3
XI	14,2	2,1	25,0	3,7	228	2,5	280	3,1
XII	6,5	1,0	15,9	2,4	215	2,4	219	2,4
R. Metro.	419,5	62,6	136,6	20,5	2.125	23,6	1.604	17,8
TOTAL	669,6	100,0	669,7	100,0	9.025	100,0	9.025	100,0

De acuerdo al cuadro N^o 5, desde el punto de vista de la sede de cobranza, en Santiago está concentrado el 62,6 por ciento del monto de la cartera y un 23,6 por ciento del número de operaciones. En cambio, respecto al lugar en que se realizaron las inversiones, la Región Metropolitana tiene una participación del 20,5 por ciento de la cartera, con un 17,8 por ciento de las operaciones.

En cuanto a las otras zonas del país, las carteras con mayor número de operaciones están ubicadas en las regiones: Quinta (16,4 por ciento); Séptima (13,2 por ciento); Décima (9,3 por ciento); Cuarta (8,0 por ciento) y Octava (7,8 por ciento). Con excepción de la Séptima Región, que tiene una cartera predominantemente agrícola, en las cuatro regiones restantes incide en forma importante el número de préstamos a la pesca artesanal, aun cuando los montos son poco significativos.

Limitaciones a la acción de la Corfo

Las actuales autoridades de la Corfo constataron la existencia de una serie de restricciones administrativas, compromisos legales y otras situaciones que, en general, deben considerarse como limitaciones a la actual gestión.

En primer término la Corfo hereda un criterio público controvertido respecto a las privatizaciones realizadas: su legalidad, los precios a los cuales se vendieron las empresas, etc. Asimismo, la Corporación quedó con la obligación de seguir vendiendo acciones de algunas sociedades anónimas, por disposiciones legales. Es el caso de las acciones de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) y de la Empresa Distribuidora de Electricidad S.A. (Endesa) para empleados públicos.

En seguida, respecto al fomento y créditos, la Corfo hereda una cartera de créditos con alta morosidad relativa, al compararla con la situación de los bancos privados y otras entidades públicas. En esta comparación no se consideró la cartera vencida de los bancos privados, vendida al Banco Central. (ver Cuadros N°s 6 y 7). Además la capacidad de prestar directamente fondos del programa BID III se limita sólo al diez por ciento. Esta es una condición fijada en el Convenio de Préstamo ya firmado con el BID.

Cuadro N° 6 CARTERA DE CREDITOS DE LA CORFO al 31 de diciembre de 1989

(Millones de dólares)

	N° Operaciones	%	Valor	%
Vigente	4.234	47	439	66
Contaminada	3.302	37	149	22
Morosa total	1.489	16	81	12
TOTAL	9.025	100	769	100

Cuadro N° 7 CONCENTRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS DE LA CORFO (Al 31 de diciembre de 1989) (En millones de dólares)

	N° Operaciones	%	Valor	%
Entre 0 y 100	7.809	87	151	23
Entre 100 y 300	851	9	131	19
Sobre 300	365	4	388	58
TOTAL	9.025	100	670	100

Existe también una prohibición de otorgar créditos a empresas y entidades públicas, incluyendo la imposibilidad de que el Banco del Estado participe en las licitaciones de los fondos del Programa BID III.

Por otra parte, los institutos de desarrollo tienen un financiamiento insuficiente, experimentan una continua pérdida de personal capacitado y muestran escasa participación en la promoción del desarrollo tecnológico.

La Corporación hereda un grupo muy heterogéneo de 27 empresas que debe administrar, lo cual conlleva un tratamiento particular para cada una, con vinculación con sectores no habituales para la Corfo como organismo de fomento de la producción. Catorce de estas empresas se encuentran formándose como sociedades anónimas, con toda la complejidad que ello significa.

En relación con los aspectos legales, existen contratos que no resguardan adecuadamente los intereses de la Corfo. Por ejemplo, hay un contrato de cobranza con dos firmas privadas que tienen un costo anual de 740 millones de pesos en 1990, lo que no guarda relación con las cifras recaudadas. Existen préstamos y contratos hechos sin intervención de Fiscalía ni suficientes resguardos legales. Hay compromisos de donaciones de bienes de la Corfo, especialmente al Ejército. Alrededor de 160 propiedades raíces de la Corporación están entregadas gratuitamente o arrendadas a precios inferiores a los de mercado.

2. Entidades dependientes

La Corfo tiene participación mayoritaria en el capital accionario de 27 empresas, cinco institutos de investigación y una corporación especializada. Las primeras desarrollan sus actividades en diversos sectores de la actividad económica, a saber como energía, transporte, minería, de comercialización y servicios. En marzo de 1990 el patrimonio de la Corfo en las 16 principales filiales constituidas ascendía aproximadamente a mil 300 millones de dólares. Asimismo, en el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y los cinco institutos de investigación el patrimonio era de nueve millones de dólares en la misma fecha.

Este conjunto de entidades mantiene, con fecha marzo de 1990, una dotación de personal de aproximadamente trece mil trabajadores (ver Cuadros N°s 8 y 9).

Cuadro N° 8
PRINCIPALES INDICADORES EMPRESAS FILIALES
Al 31 de diciembre 1989
(En millones de pesos)

EMPRESA	PATRIMONIO	INVERSION	ENDEUDAMIENTO	PERSONAL	RES. NETO
Colbún S.A.	123.783,3	628,9	110.673,8	184	4.758
Cotrisa S.A.	632,6	(0,8)	4.656,1	56	59,9
Edelaysen S.A.	9.692,8	69,0	112,3	93	180,0
Edelnor S.A.	48.886,9	513,3	1.038,9	350	(340,1)
EMOS S.A.	63.077,5	954,0	7.612,1	1.699	1.051,9
Empremar S.A.	4.914,3	723,2	5.852,5	443	1.306,0
Enacar S.A.	15.944,9	2.507,3	9.393,2	5.180	(2.142,3)
Esva S.A.	31.923,0	1.414,5	2.248,8	898	(82,3)
EMA Ltda.	245,1	20,7	262,2	120	(79,4)
Ferronor S.A.	9.394,7	(5,2)	329,3	480	44
Metro S.A.	75.000,0	NI	NI	1.816	NI
Polla S.A.	1.699,9	NI	NI	192	NI
Sacor Ltda.	2.492,1	116,8	17,4	200	(90,4)
Sasipa Ltda.	712,9	76,3	21,3	57	(1,4)
Sendos (11)	NI	NI	NI	NI	NI
Transmarchilay	1.758,3	5,4	54,1	156	1,5
Zofri	3.082,5	NI	NI	171	NI
TOTAL	393.240,8	7.023,4	142.272,0	12.095	4.665,4

NI = No ha entregado información por estar recientemente incorporada.

Cuadro N° 9
PATRIMONIO Y PERSONAL
INSTITUOS FILIALES

Al 31 de diciembre de 1989

(En millones de pesos)

INSTITUTO	PATRIMONIO	PERSONAL
Sercotec	823,6	300
Ciren	148,9	104
Ifop	145,5	286
Infor	181,0	67
INN	31,6	34
Intec	1.364,3	120
TOTAL	2.694,9	911

A continuación se reseñan los aspectos más relevantes de la situación actual de cada empresa o instituto.

a. Empresas filiales

(1) Sector eléctrico

i) Empresa Eléctrica Colbún Machicura S.A. (Colbún)

Explota dos centrales generadoras. En los años hidrológicos normales aporta el veinte por ciento de la energía al Sistema Interconectado (quince por ciento en 1989). El 72,5 por ciento de su deuda total de largo plazo, 354,7 millones de dólares, la adeuda a la Corfo, en virtud de una reestructuración financiera realizada a fines de 1989, que significó una capitalización de 130 millones de dólares por parte de la Corporación. Con ello, mejoró la liquidez de la empresa y su capacidad de generar utilidades. No obstante, su política de dividendos está limitada por el contrato de préstamo original con el Banco Interamericano de Desarrollo en el sentido de no distribuir sus utilidades por corrección monetaria. La empresa es altamente sensible a los recursos hídricos del Sistema Interconectado y a las reducciones tarifarias derivadas del ingreso de nuevas centrales al sistema. Colbún mantiene un conflicto permanente con los usuarios del sistema de regadío de la zona, quienes demandan mayores vertimientos de los recursos hídricos generados por el embalse.

ii) Empresa Eléctrica del Norte S.A. (Edelnor)

Durante 1989 adquirió a la Corporación del Cobre (Codelco) el 62,5 por ciento de la energía vendida por la empresa. Al 31 de diciembre de 1989 tenía pérdidas acumuladas por 3.361 millones de pesos y se espera que tenga utilidades totales netas por mil millones de pesos durante 1990. No tiene endeudamiento de largo plazo.

iii) Empresa Eléctrica de Aysén S.A. (Edelaysén)

La Corfo aportó el 77 por ciento del activo fijo actual de Edelaysén durante 1988 y 1989. Estos aportes, constituidos por minicentrales hidroeléctricas y sistema de transmisión asociados, son deficitarios en términos operacionales por estar emplazados en

zonas de bajos consumos. No obstante, su antiguo sistema, Aysén es su principal generador de utilidades. Para ampliar la capacidad de este sistema, la empresa tiene en carpeta la construcción de una nueva central hidroeléctrica cuyo costo será de siete millones de dólares.

(2) Sector minero

i) Empresa Minera de Aysén (EMA)

Su actividad básica es la explotación y administración de pertenencias mineras en la Decimoprimer Region (minerales polimetálicos, Zinc, Plomo, Cobre). Para financiar sus gastos y exploraciones mineras recibió subsidios fiscales, los que fueron suspendidos en 1989. Debido al agotamiento de sus reservas mineras, ha reducido significativamente la actividad. Actualmente cuenta con reservas para un máximo de quince meses trabajando su planta de Puerto Cristal a la mitad de su capacidad.

ii) Empresa Nacional del Carbón S.A. (Enacar)

La empresa tiene pérdidas, que se explican como consecuencia de la obsolescencia de equipos, la lejanía de los puntos de extracción, una caída del precio internacional —lo que favorece la importación competitiva—, una sobredotación de personal y otros motivos. Dichas pérdidas podrán revertirse en la medida que se obtengan resultados de las políticas de racionalización de personal, del mejor control de gestión, de los proyectos de mecanización de Lota, y otros que se encuentran en aplicación.

(3) Servicios sanitarios

i) Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (Emos)

Tiene una cobertura de 99,2 por ciento en el abastecimiento de agua potable y de 90,3 por ciento en la cobertura de alcantarillado. Sus resultados netos al 31 de diciembre de 1989 fueron de 1.051,9 millones de pesos. La determinación de tarifas es una de las variables más relevantes de la empresa. Está obligada por ley a otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. Para satisfacer la incorporación de nuevos clientes, mejorar las instalaciones existentes y avanzar en la solución de problemas de aguas servidas, Emos debe desarrollar inversiones anuales del orden de los 20 millones de dólares.

ii) Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A. (Esval)

Tiene una cobertura de 95 por ciento en el abastecimiento de agua potable y 80 por ciento en la cobertura de alcantarillado en la Quinta Región. Al 31 de diciembre de 1989 tuvo pérdidas netas por 82,3 millones de pesos. Debe desarrollar programas de inversión por cerca de siete millones de dólares que le permitan mejorar la cobertura, cubrir el crecimiento vegetativo de la población y, asimismo, enfrentar el problema de la contaminación del litoral producida por la evacuación de aguas servidas directamente al mar.

iii) Sendos regionales

Están en proceso de incorporación como filiales de la Corfo.

(4) Sector transporte

i) Empresa Marítima S.A. (Empremar)

Más del noventa por ciento de la utilidad de 1.306 millones de pesos obtenida en 1989 por Empremar se debe a la venta de la nave Presidente González Videla, enajenada con el objeto de solucionar el excesivo endeudamiento de esta empresa producido en 1981 y 1982. El alto endeudamiento se mantiene en el corto plazo provocando un capital de trabajo negativo. Se están haciendo gestiones para traspasar esta deuda al pasivo de largo plazo, con el fin de tener una mayor holgura financiera. La empresa no puede distribuir dividendos en 1990. Para hacerlo debería endeudarse originando la misma situación anterior.

ii) Empresa de Transporte Ferroviario S.A. (Ferreror)

Su objetivo es realizar todas las actividades propias del transporte ferroviario entre las

ciudades de La Calera e Iquique. Durante 1989, su actividad estuvo circunscrita al ámbito jurídico-organizacional, de la formalización de la compra de Ferrocarril del Norte a Ferrocarriles del Estado. A la fecha se ha formalizado el traspaso de los bienes muebles que ferrocarriles del Estado debía efectuar a Ferronor S.A. Esta empresa tuvo giro sin movimiento durante 1989, por lo cual es irrelevante el análisis de sus estados financieros.

iii) Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro)

Sus socios son la Corfo, con el 72 por ciento y el Fisco con un 28 por ciento. Su objeto es la realización de todas las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios y los anexos a dicho giro. Fue constituida como sociedad anónima en enero de 1990.

En 1989 obtuvo utilidades totales netas por 832 millones de pesos. Tiene un endeudamiento de largo plazo de 200 millones de dólares y un patrimonio de 250 millones de dólares, ambos asignados por ley al constituirse como sociedad anónima.

iv) Sociedad de Transportes Marítimos Chiloé-Aysén Ltda. (Transmarchilay)

Se formó para cumplir un rol social en el transporte de carga y pasajeros en las décima y decimoprimeras regiones. Actualmente, opera rutas rentables y deficitarias. Estas últimas las hace de acuerdo a políticas generales emanadas de la autoridad. Son los resultados de estas rutas los que explican la tradicional pérdida anual de la empresa. En los últimos períodos no ha recibido subsidios, es decir, se le asignó una responsabilidad social y no recibió apoyo financiero para realizarla. En 1989 la empresa alcanzó una utilidad de 1,5 millones de pesos, la más alta en su historia. Esto se debió, principalmente, a un buen cuadro tarifario, a un aumento en el movimiento de transporte y a una eficiente utilización de las naves.

(5) Comercialización

Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa)

La empresa ha actuado como reguladora del mercado del trigo, para lo cual ha desarrollado sistemas de compra y ventas. Ha operado sobre la base del endeudamiento interno de corto plazo, avalado por contratos que por cada temporada ha suscrito con la Corfo. Mediante éstos, la Corfo se compromete a comprar el stock de trigo que Cotrisa mantenga al final de cada temporada. Los Stocks al 28 de febrero de 1990 son de 625.225 unidades stads. En 1989 la empresa obtuvo utilidades por 60 millones de pesos, debido fundamentalmente a la corrección monetaria. Su endeudamiento, íntegramente de corto plazo, es de 7,4 veces el patrimonio, lo que se debe a la naturaleza de sus operaciones.

(6) Servicios

i) Polla Chilena de Beneficencia S.A. (Polla)

Sus socios son la Corfo con un 99 por ciento y el Fisco con un uno por ciento. Su objeto es la realización y administración de los sorteos de Lotería y la organización, administración, operación y control del Sistema de Pronósticos Deportivos. También le corresponde la administración de sorteos de números, juegos de azar de realización inmediata y combinación de ambos. Fue constituida como Sociedad Anónima en enero de 1990. En 1989 tuvo una pérdida neta de 126 millones de pesos, derivada de los gastos de la puesta en marcha del Sistema Loto y la depreciación de los equipos del sistema mecanizado de la Polla Gol. La empresa tiene una deuda de largo plazo de 771 millones de pesos, con un patrimonio de 2.376 millones de pesos.

ii) Sociedad Agrícola Corfo Ltda. (Sacor)

Su función básica es prestar servicios a la Corfo, administrando activos de ésta: Planta Faenadora de Carnes Porvenir, Banco Ganadero. Dada la política de privatizaciones, durante 1989 se vendieron varios activos administrados por Sacor. Lo cual ha significado que la empresa se encuentra sobredimensionada, especialmente en su dotación de personal y el capital de trabajo. En 1989 esta sociedad tuvo pérdidas por 90 millones de pesos, debido a un resultado operacional negativo y a una corrección

monetaria que anuló en gran medida las utilidades por ingreso fuera de explotación.

iii) Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda. (Sasipa)

Su actividad es la prestación de servicios (electricidad, agua potable y carga y descarga de naves) y producción agrícola en Isla de Pascua. Se financia mediante subsidios anuales por aproximadamente 130 millones de pesos. Una disminución en los gastos podría afectar la eficiencia de los servicios y un aumento en las tarifas sería resistido por los isleños, lo cual ha significado mantener el subsidio en el tiempo.

iv) Zona Franca de Iquique S.A. (Zofri)

Constituida el 01 de marzo de 1990, la Corfo tiene el 99 por ciento y el Fisco el uno por ciento de las acciones. Es la continuadora legal de la Junta de Administración y Vigilancia, a partir de la fecha de disolución de dicho servicio, lo cual ocurrirá una vez que se encuentre totalmente tramitado el Decreto del Ministerio de Hacienda que apruebe el contrato de concesión entre el Estado de Chile y Zofri S.A.

b. Institutos de Investigación

i) Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren)

Este instituto, cuya misión es el servicio de información en materia de recursos naturales, ha logrado tener una presencia importante, especialmente en el sector agrícola (más de dos mil 100 clientes). Sin embargo, de sus ingresos anuales del año 1989, el ochenta por ciento provino de la Corfo. Para 1990 se contempla un nivel de gasto de 588 millones de pesos.

ii) Instituto de Fomento Pesquero (Ifop)

Realiza investigaciones sobre la disponibilidad de los recursos pesqueros, entregando información tanto al sector privado como al Estado, para efecto de una adecuada administración de esos recursos. Sus ingresos de operación provienen aproximadamente en un 45 por ciento del sector privado, lo que se origina más bien en la prestación de un servicio que es investigación propiamente tal, como es el control de calidad. Para 1990 se contempla un nivel de gasto de 970 millones de pesos.

iii) Instituto Forestal. (Infor)

Ha desarrollado una labor de investigación forestal y además confecciona las estadísticas forestales que se utilizan en el país. Su financiamiento proviene básicamente de la Corfo (cerca del noventa por ciento). Para el año 1990 se contempla un nivel de gasto de 420 millones de pesos.

iv) Instituto Nacional de Normalización (INN)

A este instituto le corresponde desarrollar la normalización técnica a nivel nacional. Tiene escaso personal y sus recursos provienen de la Corfo, que durante 1989 le transfirió 17 millones de pesos, lo que resulta insuficiente para una labor que se estima debe ampliarse si se quiere mejorar la competitividad de los productos chilenos en los mercados interno y externo. Para 1990 contempla un nivel de gasto de 77 millones de pesos.

v) Instituto de Investigaciones Tecnológicas (Intec)

En su labor de innovación y de servicios tecnológicos, Intec ha logrado un acercamiento con el sector privado, llegando a lograr un 45 por ciento de su financiamiento por esa fuente. Por otra parte, ha tenido una pérdida de profesionales por falta de estímulos económicos y de líneas permanentes de investigación. Para 1990 contempla un nivel de gasto de 919 millones de pesos.

c. Corporaciones especializadas

Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Este servicio realiza una labor de apoyo crediticio y asistencia técnica a la pequeña y mediana empresa. Para ello la Corfo le transfirió fondos durante 1989 que ascendieron a casi 1.060 millones de pesos, lo que representa cerca del 80 por ciento de sus ingresos. se buscará incrementar sus recursos debido al impacto que la labor de Sercotec tiene en la pequeña y mediana empresa. Para 1990 se contempla un nivel de gasto de 1.095 millones de pesos.

C. PROGRAMA BASICO DE GOBIERNO

1. Bases programáticas para el sector

De acuerdo con los objetivos del gobierno, el esfuerzo de industrialización del país deberá ser una tarea central del sector privado nacional, complementado con las instituciones públicas y el aporte privado extranjero. La política del Estado contribuirá a promover condiciones favorables a proporcionar la información básica necesaria y resolver los problemas y dificultades que puedan presentarse en el campo de su competencia.

Para ello, la Corfo deberá recuperar su rol activo en materia de crear condiciones favorables al aumento de producción, acompañado de una adecuada modernización tecnológica. Lo anterior, dentro del contexto de las prioridades de desarrollo nacional impulsadas por el gobierno, como también en conformidad con la evolución de la economía a nivel mundial.

La labor de la Corfo de participación y la concertación será vital para cumplir con sus objetivos, articulando a los empresarios de Chile y el mundo, investigadores y consumidores.

En particular, la Corfo contribuirá al logro de los siguientes objetivos:

- Aumento de la inversión productiva para acelerar el crecimiento.
- Generación de más y mejores empleos productivos.
- Incremento de la competitividad, nivel tecnológico y productividad económica nacional.

En relación con cada uno de estos objetivos, la Corporación realizará acciones específicas, entre las que cabe mencionar las siguientes.

Para aumentar la inversión:

Otorgamiento de créditos por un valor estimado mínimo promedio de 200 millones de dólares anuales entre 1990 y 1993, para que sean usados en adquirir bienes de capital y realizar otras inversiones. Además, proporcionará asistencia técnica y capacitación a pequeñas y medianas empresas a través del Sercotec, para su expansión y capitalización. Realizará estudios que proporcionen información básica para facilitar la realización de inversiones, especialmente en los sectores forestal, pesquero y minero. Por último, apoyará la transferencia de tecnologías que permitan instalar en Chile industrias que antes no existían.

Para la generación de nuevos empleos:

Privilegiará el otorgamiento de créditos a aquellos proyectos que, a igualdad de otras condiciones, tengan una mayor ocupación de mano de obra en relación a la inversión. Además, otorgará una mayor proporción de préstamos a la pequeña y mediana empresa.

Para producir el aumento de la competitividad, nivel tecnológico y productividad:

Realizará, a través de los Institutos Corfo, investigaciones aplicadas que conduzcan a la modernización de procesos productivos. También otorgará un subsidio a la investigación tecnológica realizada por las empresas y concederá créditos para que las empresas renueven su parque de maquinarias.

Todas estas acciones se traducen en tareas y medidas concretas que se desarrollarán a partir del presente año, entre las cuales se pueden mencionar aquellas más inmediatas:

Reducir la morosidad para conseguir más créditos externos y colocar una mayor proporción de ellos directamente, en empresas medianas y pequeñas, desarrollando un activo plan de cobranza y de incentivación.

Diseñar un sistema de licitación de créditos a la banca comercial, que sea atractiva para ésta y las empresas.

Diversificar los servicios que proporciona la Corfo a sus clientes-deudores, para mejorar el nivel de las empresas y su capacidad de pago.

Elevar la calidad y el impacto económico de la investigación realizada por los Institutos la Corfo, aumentando su financiamiento para subir los sueldos de los investigadores, renovando equipamiento, aumentando becas y capacitación.

Transformación del Fondo de Desarrollo Productivo (FDP) en Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FNDTP), elevando los recursos financieros asignados a esta actividad desde los menos de dos millones de dólares anuales actuales a alrededor de veinte millones en los próximos años. El nuevo Fondo complementará la actual labor del F.D.P., con mecanismos destinados a impulsar actividades nacionales de investigación, desarrollo e inversión en nueva tecnología.

Crear instancias públicas (consorcios, seminarios, encuentros) que acerquen a las empresas a los circuitos de desarrollo tecnológico más avanzado del mundo, en los cuales Chile pueda participar.

Perfeccionar el sistema de control de gestión con el fin de elevar la eficiencia productiva y, por ende, la rentabilidad de las empresas.

Contribuir a crear una política global que permita decidir cuáles empresas deben seguir perteneciendo al Estado, cuáles vender y/o integrar entre sí, cuáles convendría traspasar su dependencia a determinados ministerios y bajo qué forma jurídica.

Decidir una política respecto a la inversión, el financiamiento y reparto de dividendos.

Incrementar los recursos financieros de la Corfo, tanto de fuentes externas tradicionales (BID, BIRF) como especialmente de nuevas fuentes externas (España, Italia, otros países)

Completar informes de las privatizaciones de empresas realizadas entre 1984 y 1990; el modo cómo se realizaron, y determinar qué activos serían recuperables, especialmente de aquellos donados a otras instituciones.

Intensificación de cobranzas para aumentar las recuperaciones de créditos.

2. Cuenta de la labor efectuada

a. Función gestión de empresas filiales

i) Estructuración directiva de empresas.

Una tarea importante del período ha sido la constitución de los nuevos directorios en cada una de sus 21 empresas (27 filiales básicas y cuatro filiales de filiales). Asimismo se procedió a la designación de los nuevos gerentes generales y, en algunos casos, de la restante plana ejecutiva en forma parcial o completa, ya sea confirmando los existentes o nombrando a sus reemplazantes.

ii) Juntas ordinarias de accionistas.

Durante los meses de marzo y abril de 1990, se coordinó la participación de la Corporación en cada una de las juntas ordinarias de accionistas de las sociedades anónimas filiales existentes al 31 de diciembre de 1989. En dichas juntas fueron aprobados la memoria y estados financieros, elección de directores y su remuneración, designación de auditores externos, política de dividendos y procedimientos de distribución de utilidades, exposición del directorio sobre la política de dividendos e inversiones, designación de clasificadores de riesgo y otras materias de interés social.

iii) Sendos regionales.

Durante abril de 1990, se constituyeron legalmente las Empresas de Servicios Sanitarios de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes, las cuales son sucesoras legales del Servicio Nacional de Obras Sanitarias en la respectiva Región.

iv) Sistemas de supervisión y control de empresas.

En relación con las nuevas filiales incorporadas a la Corfo, la gerencia inició durante abril de 1990, el proceso de establecimiento de los sistemas de información de gestión en las sociedades Metro S.A., Zofri S.A., Polla S.A. y las respectivas empresas de Obras Sanitarias.

v) Otras tareas.

Con posterioridad al 11 de marzo de 1990, el decreto del Ministerio de Hacienda que acompañaba el contrato de concesión entre el Estado de Chile y Zofri S.A. fue retirado desde la Contraloría General de la República, con objeto de efectuar las modificaciones que se estimó imprescindibles para la buena marcha de la empresa.

Otra tarea fue la elaboración y envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que propicia una modificación de la Ley N° 18.846, en el sentido de posponer la venta de las acciones de Zofri S.A. y redestinar los recursos provenientes de la concesión.

b. Función de fomento y crédito

Las principales tareas en esta área han sido las siguientes:

i) Adecuación estructura organizacional.

La corporación reestructuró la organización interna para la gestión crediticia, adecuándola a las nuevas políticas y objetivos.

Fue modificada la composición de los comités que aprueban los créditos y se tomaron medidas para reducir el tiempo de estudio de una solicitud.

ii) Operación crediticia.

Esta actividad de la Corporación está centrada en el otorgamiento de créditos para inversión y desarrollo de proyectos, como asimismo renegociaciones, consolidaciones o reprogramaciones de sus deudas. El resultado obtenido en el período es el siguiente:

- Créditos girados por 1.165 millones de pesos, correspondientes a 240 operaciones.
- Se han recibido 126 solicitudes de crédito para su estudio y aprobación por un monto que alcanza a 1.143 millones de pesos.
- Se han aprobado, por concepto de renegociaciones, consolidaciones y renovaciones, 124 operaciones con un monto global de 5.300 millones de pesos.

iii) Seguimiento programa Corfo-BID II.

Se ha continuado desarrollando las actividades de seguimiento de proyectos financiados con recursos del programa Corfo-BID II.

iv) Relación con organizaciones empresariales privadas.

La Corporación inició el estudio de un programa tendiente a mantener un vínculo con dichas organizaciones, que permita conocer los requerimientos sectoriales y elaborar planes de fomento para concurrir con un apoyo eficaz a los sectores productivos y especialmente a pequeños y medianos empresarios. Este plan comenzará con los propios deudores Corfo.

c. Función de desarrollo

i) Estructuración directivas de institutos.

Se realizaron las gestiones correspondientes a la designación de directorios y directores ejecutivos de los institutos filiales.

ii) Revisión de la actividad de investigación.

Se tomó conocimiento de los estudios y actividades de investigación de las distintas áreas técnicas. Para este efecto se realizaron reuniones de trabajo con los respectivos expertos por sectores. En este marco se solucionaron problemas urgentes relativos al presupuesto de la Corfo, que tiene influencia en el financiamiento de los institutos.

iii) Llamado a concurso del Fondo de Desarrollo Productivo.

Se puso en marcha el primer concurso anual del Fondo de Desarrollo Productivo, con una convocatoria pública a través de la prensa.

- iv) Lanzamiento del estudio "Diagnóstico de la minería no metálica de Chile".
Como parte de una campaña de difusión de los estudios para el desarrollo que la Corfo realiza, se efectuó la ceremonia de lanzamiento con asistencia de autoridades del sector minero público y privado. Este trabajo, realizado por Intec, aporta antecedentes para el desarrollo del sector.
- v) Convenio Corfo-Infor-Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
El gobierno de Japón, a través de JICA, firmó con Corfo e Infor un convenio de cooperación técnica en materia forestal, sobre inventario y manejo de bosque nativo. JICA aportó dos millones de dólares en equipamiento y expertos.
- vi) Creación de un Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo.
Se iniciaron los estudios para constituir en la Corfo un Fondo para incentivar la investigación tecnológica, basado en la experiencia del Fondo de Desarrollo productivo e incorporándole otros mecanismos que permitan una acción más efectiva.
- vii) Orientación para la investigación para 1991.
Se ha definido el marco general en que deberán inscribirse los estudios e investigaciones que realizarán la Corfo y sus institutos en 1991. Estos trabajos serán sometidos a la revisión de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan) para una coordinación con la labor que realizan los otros ministerios sectoriales.

d. Función de normalización

(1) Revisión de los procesos de privatizaciones.

A partir del 12 de marzo de 1990, se procedió a tomar rápido conocimiento de los detalles del proceso de privatizaciones, como asimismo de las transferencias de activos y acciones de empresas pertenecientes a la Corfo.

La actual administración procedió a paralizar las privatizaciones en curso, entre ellas Colbún S.A., y cuotas accionarias de Emós, LAN Chile y otras.

Las ventas de acciones efectuadas a través del llamado capitalismo popular (Leyes 18.681 y 18.747) fueron suspendidas transitoriamente hasta no conocer la real situación de estos procesos. Sin embargo, después de una evaluación de las transferencias, sus montos y aspectos legales que las formalizan, se ha resuelto seguir dando curso a las peticiones comprometidas. La actual administración ha señalado su propósito de no proseguir con la venta en condiciones subsidiadas de acciones, que no esté obligada por ley a enajenar.

(2) Liquidación bienes prescindibles

Los remates y licitaciones también fueron suspendidos transitoriamente, con el ánimo de someter a control lo obrado en ese ámbito. Sin embargo, están dadas las instrucciones para proseguir con la liquidación de bienes prescindibles, actuando con el máximo de eficiencia de manera de obtener la mayor cantidad posible de recursos.

3. Tareas programadas

Las principales actividades que la Corfo ha programado realizar en el resto de 1990 son las siguientes:

a. Función gestión de empresas filiales

i) Nivel central

- Controlar el quehacer de la administración de cada filial, en materias de operación, de inversión y financiamiento, velando por su eficiencia y el cumplimiento de las metas y políticas impartidas por la Corfo.
- Coordinar las actividades de las filiales que requieran de autorizaciones o definiciones de otras instituciones públicas.
- Apoyar la gestión de los directorios en materias técnicas que por su naturaleza

requieran de pronunciamiento expreso de la Corfo, o bien, de un análisis detallado de proposiciones de la administración.

Estas tres funciones se traducen en la realización de las siguientes tareas:

- Efectuar durante 1990 actividades tendientes a aumentar la eficiencia productiva y alcanzar una adecuada rentabilidad de las filiales básicas.
- Definir las políticas de largo plazo sobre inversiones, endeudamiento y distribución de dividendos.
- Crear nuevos canales de información entre la administración de las empresas, su directorio y la Corfo, para perfeccionar la supervisión y control de la gestión de las filiales.

ii) Nivel de empresas filiales

En términos generales, la Corporación y las empresas filiales buscarán la máxima eficiencia y adecuada rentabilidad, sin desatender la función social que algunas de ellas deben desempeñar.

Teniendo presente los recursos presupuestarios de cada una de las filiales, en el cuadro N° 10 se presentan las metas de ventas, resultados operacionales y netos e inversión real esperados para 1990.

Al respecto, cabe señalar lo siguiente:

Las ventas totales proyectadas para 1990 son superiores en términos reales a las obtenidas durante 1989. No obstante, se espera que el indicador resultado operacional/ventas se mantenga en un porcentaje cercano al 16 por ciento.

Por otra parte, el resultado no operacional para 1990 es positivo, y ascendería a un 1.6 por ciento de los resultados operacionales, compuesto básicamente por los gastos financieros y corrección monetaria.

La mejoría global proyectada para 1990 respecto de 1989 en materia de resultados operacionales y netos se explica, fundamentalmente, por dos causas, Primero, el cambio de situación de Colbún S.A., debido a su reestructuración financiera formalizada en diciembre de 1989. Segundo, el cambio en Emos, como consecuencia de la aplicación integral de la política tarifaria.

Cuadro N° 10
METAS GLOBALES - EMPRESAS FILIALES CORFO
(Millones de pesos)

	VENTAS	RESULTADOS OPERACIONALES	RESULTADOS NETOS	INVERSIONES
Colbun S.A.	32.091	20.289	19.657	1.175
Cotrisa	28.119	(979)	(160)	98
Edelaysen	1.274	128	188	395
Edelnor	13.141	1.366	2.101	1.151
Emos S.A.	18.491	6.192	6.936	6.200
Empremar S.A.	20.052	834	599	36
Enacar S.A.	17.774	(648)	(2.020)	2.883
Esvál S.A.	6.802	440	186	2.142
E.M.A. Ltda.	107	(8)	(16)	0
Ferronor	2.600	259	807	80
Metro S.A.	9.926	389	180	2.360
Polla S.A.	36.038	232	280	0
Sacor Ltda.	728	25	38	7
Sasipa Ltda.	209	(212)	7	30
Transm. Ltda.	785	(30)	(7)	30
Zofri S.A.	1.700	410	369	513
TOTAL	189.836	28.687	29.145	17.098

La inversión proyectada para 1990 se explica, básicamente, por las políticas definidas en las empresas EMOS, Enacar, Metro y Esvál. Los principales proyectos son los siguientes:

Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el área metropolitana, mediante la ejecución, por parte de EMOS, de 74 proyectos. Esto representa cerca de 20 millones de dólares de inversión.

Enacar aumentará la productividad en la mina Lota, dragará y ampliará el muelle Lota, con una inversión cercana a 9,6 millones de dólares de inversión

Reparación y reposición de trenes del METRO. con una inversión de ocho millones de dólares aproximadamente.

Esvál ampliará el servicio de alcantarillado Valparaíso y realizará obras de saneamiento, con una inversión de siete millones de dólares aproximadamente.

Colbún realizará obras de restitución de regadío además de estudios de ingeniería y otras obras menores, con una inversión de 3,9 millones de dólares.

Inversión en equipamiento, ampliación de subestaciones y obras menores en el sistema de transmisión de Edelnor con 3,8 millones de dólares de inversión.

Inicio de los estudios del proyecto Central La Paloma de 3.000 KW de potencia, por Edelaysén (ingeniería de detalle y organización del proyecto). La inversión será de un millón de dólares. La central se estima tendría un costo de siete millones de dólares).

b. Función de fomento y crédito

Las actividades a realizar por la Corporación son las siguientes:

Diseño y aplicación de una política de créditos y cobranzas para la administración de cartera, que contempla la creación de unidades especializadas que aseguren una adecuada eficiencia.

Creación y puesta en marcha de centros de fomento empresarial (CFE), que asesorarán a empresarios privados para los contactos con nuevos negocios, fuentes de financiamiento, tecnología y otros.

Ejecución de un plan de comunicaciones y de promoción sobre la línea de crédito BID III, las actividades de la Corfo en general y especialmente de aquellas relacionadas con el fomento de la pequeña y mediana empresa e industria nacional.

Rebaja del nivel de morosidad al diez por ciento a través de la aplicación de una política de renegociación por región, sector y por monto (caso a caso) y aplicación de beneficios por pronto pago a clientes pequeños y en mora.

Redefinición del rol de las oficinas regionales de la Corfo, que contemple una mayor integración con las Secretarías Regionales Ministeriales, Serplac y Sercotec, y con el entorno empresarial de la región.

Ejecución de un plan de coordinación con organismos empresariales tales como: la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Asociación de Exportadores de Manufacturas (Asexma) y los clientes de la Corporación.

Colocación de nuevos préstamos por un monto aproximado de 7.500 millones de pesos, con un número de mil 400 operaciones.

Reprogramaciones de créditos por un monto de 60.000 millones de pesos distribuidos en 500 operaciones, factibles de estudiar para 1990.

Licitación de recursos del programa Corfo-BID III a bancos privados y empresas de *leasing*, por un monto estimado de 130 millones de dólares, sobre la base de licitaciones mensuales.

Continuar con la evaluación del proyecto denominado Minsal (Minera Salar de Atacama), que tiene por objeto explotar las salmueras del Salar de Atacama para producir

sales de potasio, ácido bórico y sales de litio. En este proyecto, cuya inversión es de 320 millones de dólares, participan como socios, la Corfo (25 por ciento), la empresa estadounidense Amax (63,75 por ciento) y la empresa chilena Molymet (11,25 por ciento).

Readecuación del fondo de capital de riesgo, cuyos recursos provienen del convenio de préstamos Corfo-BIRF, para hacerlo más efectivo y accesible al sector productivo.

c. Función de desarrollo

De acuerdo con los objetivos del gobierno, la Corporación realizará las tareas siguientes:

Contratación y seguimiento de los estudios e investigaciones ya aprobados con institutos filiales y otras instituciones.

Realización de por lo menos un concurso del Fondo de Desarrollo Productivo y seguimiento de los proyectos en ejecución.

Realización de un concurso de becas para memoristas de universidades.

Asistencia a las Ferias: Feria Internacional del Bío Bío (FERBIO), Feria Internacional de Santiago (FISA) y otras.

Operación de la secretaría ejecutiva de la comisión automotriz.

Definición de los nuevos estudios que realizará la Gerencia durante 1991, tanto directamente como por intermedio de institutos filiales.

Realización de un estudio para el diagnóstico de la situación actual de los institutos (incidencia real sobre los procesos nacionales de modernización de la estructura productiva; calidad y capacidad de sus recursos humanos y materiales) y proposiciones de transformación para un proceso de reconversión de los institutos filiales.

Transformación del Fondo de Desarrollo Productivo en Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo. Organización, capacitación del personal e inicio de la operación de este nuevo Fondo, con la asignación de los primeros recursos a empresas productivas.

Ampliación de las capacidades de la Comisión de Bienes de Capital incorporando en su operación a representantes directos del sector privado y de las áreas productivas del sector público, promoviendo la concertación productiva que contribuya a cubrir las demandas de insumos de ambos sectores.

Organización de por lo menos cuatro seminarios técnicos orientados a la modernización productiva y promoción de exportaciones, como parte de una acción para dar a conocer los resultados de estudios más relevantes.

d. Función de normalización

La corporación licitará y/o rematará aquellos bienes declarados prescindibles, empezando por aquellos en custodia por más larga data. Se tratará de hacer remates mensualmente.

Con respecto a los bienes transferidos y/o donados al Ejército, la Corporación estudiará cada caso.